

## FALLO DEL COMITÉ EVALUADOR DEL CERTAMEN DE BUENAS PRÁCTICAS EN CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS DE SALUD, EDICIÓN 2024

Con el objetivo de promover y reconocer las iniciativas más innovadoras y efectivas en el ámbito de la corresponsabilidad en los cuidados de salud y en la crianza de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, ha convocado a profesionales tanto sanitarios como no sanitarios que trabajan en el ámbito de la infancia y la adolescencia en Andalucía a participar en el Certamen de Buenas Prácticas en Corresponsabilidad en los Cuidados de Salud, edición 2024.

Este certamen busca identificar, celebrar y difundir aquellas prácticas que, por su excelencia e impacto, contribuyen significativamente a la equidad, eficiencia y sostenibilidad en la crianza y los cuidados de salud.

Según la base primera del Certamen, los criterios que debe reunir toda experiencia, ya sea en parte o en su totalidad, para considerarse una Buena Práctica como elegible para participar en el presente certamen son:

- **Adecuación a la promoción de la corresponsabilidad en los cuidados:** La práctica debe demostrar cómo fomenta una distribución equitativa de las responsabilidades de crianza, evidenciando relevancia y pertinencia para las necesidades actuales de las familias.
- **Respeto a la diversidad familiar:** La práctica respetará y se adaptará a la diversidad de estructuras familiares, promoviendo la inclusión y valorando la intergeneracionalidad.
- **Participación activa y promoción de la comunicación y cooperación entre las familias:** La práctica debe incluir mecanismos claros y efectivos que motiven y faciliten la implicación equitativa de padres, madres e hijos/as, con independencia de los distintos modelos familiares de convivencia.
- **Apoyo a la conciliación laboral y familiar:** La práctica facilitará la conciliación, evidenciando su sostenibilidad y contribución a la equidad en la participación de la crianza.
- **Educación y sensibilización sobre igualdad de género:** La práctica debe evidenciar cómo educa y sensibiliza sobre la igualdad de género en la crianza, incluyendo su impacto en la superación de estereotipos y su relevancia ética.
- **Inclusión de políticas de apoyo:** Debe indicarse cómo la práctica promueve o se alinea con políticas públicas de apoyo a la corresponsabilidad.
- **Desarrollo de redes de apoyo:** La práctica debe demostrar su capacidad para crear o fortalecer redes de apoyo, evaluando su transferibilidad, sostenibilidad y la participación activa de las familias.
- **Fomento del bienestar emocional:** La práctica deberá incluir componentes que promuevan el bienestar emocional de los miembros de la familia.





Para decidir las prácticas ganadoras en cada una de las categorías del certamen (Mejor Práctica General, Innovación en Corresponsabilidad y Mayor Impacto Social), se ha constituido un Comité Evaluador, cuyos integrantes han sido:

- El director de la Estrategia de Vida Saludable en Andalucía, Pablo García-Cubillana
- La pediatra María José Carpio, en representación del Plan Estratégico de Salud de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía
- La jefa de Servicio de Promoción de Salud de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo, María Dolores Fernández Pérez.

Tras revisar todas las propuestas recibidas, este Comité Evaluador ha reconocido como premiadas a las siguientes prácticas:

- Ha recibido el reconocimiento a “**Mejor Práctica General**” la iniciativa “Grupo de psicomotricidad a través del juego para madres, padres y bebés”, presentada por Montserrat Reyes Revuelta, Centro de Salud Alameda-Perchel, Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

Esta práctica realiza promoción de la salud infantil aportando conocimientos a los padres y las madres que acuden con sus bebés a una sesión grupal. La educación para la promoción de la salud se realiza en un entorno lúdico, donde el conocimiento no se transmite sólo de forma teórica, sino principalmente de forma práctica. Cada progenitor aprende sobre el adecuado desarrollo no "de los bebés" sino de su hijo en concreto: en qué momento está su bebé, cuál será su siguiente hito, qué juguetes y estímulos son mejores en esta actual etapa, qué artilugios es mejor evitar. Por otro lado se realiza promoción de la salud familiar, ya que los participantes encuentran en la actividad un lugar donde fomentar su bienestar emocional y donde crean vínculos dentro de la misma familia y con otras familias. Las redes de apoyo que se crean entre las familias que se vinculan son de gran valor para mucho progenitores que se sienten solos en la crianza o que realmente están lejos de sus familiares cercanos. A esta actividad acude un adulto con cada bebé, éste puede ser la madre, el padre o incluso algún abuelo o abuela, todo esto indica que el objetivo va más allá de los propios padres, sino que se extiende a abuelos.

- Ha recibido el reconocimiento a “**Innovación en Corresponsabilidad**” la iniciativa “Empoderamiento familiar y comunitario en los primeros auxilios de la infancia”, presentada por Alicia Cosano Navas, enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria, de Puente Genil (Córdoba).

Esta práctica consiste en la realización de un taller donde se abordan situaciones frecuentes, urgentes y banales, y de manera teórico-práctica se plantea el manejo y actuación de situaciones de emergencia. La parte práctica ante atragantamiento se realiza individualmente, uno a uno cada asistente al taller, mientras los demás observan y ayudan a corre-



gir los errores cometidos, así se refuerza el aprendizaje mediante la observación. Posteriormente, se realiza la parte práctica ante RCP por parejas, practicando ambas tanto la ventilación como las compresiones torácicas. Ambas prácticas se realizan tanto en lactantes, como en niñas, niños y adultos.

- Ha recibido el reconocimiento a **“Mayor Impacto Social”** la iniciativa “Detección de la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes y adolescentes”, presentada por Desirée Ruiz Ruano, médico forense con desarrollo profesional en el ámbito de la violencia de género, de Málaga.

El objetivo de esta práctica es mostrar recursos que permitan a los jóvenes, adolescentes y a sus progenitores, identificar indicadores de violencia en sus relaciones de pareja lo que puede facilitar un cese precoz de la relación, previniendo las consecuencias psico-sociales de este tipo de violencia en las víctimas. Se incide en las conductas de control en contexto de violencia digital como nueva forma lesiva que puede pasar desapercibida al estar erróneamente asociada al romanticismo.

Las prácticas galardonadas serán publicadas en el Banco de Buenas Prácticas del Portal Ventana Abierta a la Familia.

Aquellas prácticas, que si bien no son ganadoras, sí han superado los criterios de evaluación por parte del Comité pasarán automáticamente a publicarse en el citado banco de buenas prácticas.

La entrega de premios a las prácticas galardonadas se realizará en un evento que se realizará en una fecha a determinar por la organización del certamen.

En Sevilla, a 31 de enero de 2025